

**RENUNCIA AL CARGO DE CONSEJERA
SUPLENTE DEL CONSEJO DIRECTIVO DE LA
FUNDACIÓN PARA EL DESARROLLO DE LA
UNIVERSIDAD DE TARAPACÁ.**

ECRETO EXENTO N° 00.721/2018.

Arica, agosto 08 de 2018.

Con esta fecha la Rectoría de la Universidad de Tarapacá, ha expedido el siguiente decreto:

VISTO:

Lo dispuesto en el D.F.L. N° 150, de 11 de diciembre de 1981, del Ex Ministerio de Educación Pública; Resolución N° 1600, de noviembre 06 de 2008, de la Contraloría General de la República; Resolución Exenta CONTRAL. N° 0.01/2002, de enero 14 de 2002; Resolución Exenta CONTRAL. N° 0.01/2018, de abril 23 de 2018; Decreto Exento N° 00.47/2016, de enero 19 de 2016, Traslado REC. N°756.2018, de julio 19 de 2018, los antecedentes adjuntos, y las facultades que me confiere el Decreto TRA N° 335/129/2018, de julio 25 de 2018.

CONSIDERANDO:

Que, por Decreto Exento N° 00.47/2016, de enero 19 de 2016, se designa a los académicos Sr. Alejandro Rodríguez Estay y Sra. Teresa Reyes Rubilar, como Consejeros Suplentes del Consejo Directivo de la Fundación para el Desarrollo de la Universidad de Tarapacá, a contar del 01 de enero de 2016 y hasta el 19 de enero de 2020, de acuerdo a lo establecido en el artículo 9° de los Estatutos Sociales de dicha Fundación.

Que, por carta de fecha 06 de julio de 2018, la académica adscrita a la Facultad de Ciencias de la Salud, Sra. Reyes Rubilar, ha presentado su renuncia irrevocable al cargo señalado en el párrafo precedente.

DECRETO:

1.- Aceptase la renuncia presentada por doña **TERESA REYES RUBILAR**, al cargo de Consejera Suplente del Consejo Directivo de la Fundación para el Desarrollo de la Universidad de Tarapacá.

2.- Publíquese, en el sistema informático conforme lo señalado en el art. 7 de la Ley N°20.285 de 2008, del Ministerio Secretaría General de la Presidencia, sobre Acceso a la información pública.

Regístrese, comuníquese y archívese.



LUIS TAPIA ITURRIETA
Secretario de la Universidad

ADA.LTI.amr.



ALFONSO DÍAZ AGUAD
Rector (S)

17 AGO 2018